

### INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

**ACTA DE FALLO** 

MODALIDAD: INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

PROCEDIMIENTO DE IN-E23-009 CONTRATACIÓN:

PAQUETE No.: 009

DESCRIPCIÓN DE LOS 07000619.- MANTENIMIENTO EN EL EDIFICIO A Y OBRA COMPLEMENTARIA EN LA

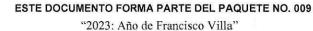
TRABAJOS: ESCUELA PRIMARIA ADELINA M. CHABLE, CON CLAVE 27DPR1152P. OCUILTZAPOTLAN, MPIO. DE CENTRO, TABASCO. REMANENTES 2022 FAM NIVEL

BASICO.

FUNDADO Y MOTIVADO EN LOS ARTÍCULOS 41 FRACCION VIII DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, 37 Y 38 DE SU REGLAMENTO, Y DE CONFORMIDAD CON LA INVITACIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SIENDO LAS 09:00 HRS., DEL 17 DE ABRIL DE 2023, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA, UBICADAS EN BOULEVARD DEL CENTRO NO. 302 FRACCIONAMIENTO ELECTRICISTAS C.P. 86030 DE ESTA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO, SE EMITE EL PRESENTE FALLO CONCERNIENTE A LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Y DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE:

1. A CONTINUACIÓN, SE DA A CONOCER LA RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON, Y SE EXPRESA PARA TAL EFECTO TODAS LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN E INDICANDO LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE EN CADA CASO SE INCUMPLIÓ.

NO.	LIGITANTE	MOTIVO
	DOMINGO REYES HERNANDEZ	SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE DOMINGO REYES HERNÁNDEZ POR REALIZAR EL CÁLCULO DE FINANCIAMIENTO (ANEXO 8E) AL TERCER MES DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, NO CONSIDERA LOS PLAZOS ESTABLECIDOS PARA LA FORMULACIÓN, APROBACIÓN, TRAMITE Y PAGO DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO EN EL MODELO DE CONTRATO COMO PARTE INTEGRAL DE LAS BASES DE LICITACIÓN VIGENTES PARA ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN. DEBIENDO REALIZAR EL CÁLCULO AL SEGUNDO MES DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. AFECTANDO LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.
2		INCUMPLIMIENTO NORMATIVO: RLOPSRMET ARTICULO 184 FACCION INCISO B) EL IMPORTE DE LAS ESTIMACIONES A PRESENTAR, CONSIDERANDO LOS PLAZOS DE FORMULACIÓN, APROBACIÓN, TRÁMITE Y PAGO; DEDUCIENDO LA AMORTIZACIÓN DE LOS ANTICIPOS CONCEDIDOS.
		DERIVADO DE LOS INCUMPLIMIENTOS ANTES DESCRITOS, LA PROPUESTA SE DESECHA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN II, A), DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.



Página 1 de 4

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el program





## INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA **FÍSICA EDUCATIVA**

#### **ACTA DE FALLO**

2. DE IGUAL MANERA, LA RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES, DE CONFORMIDADA LO SIGUIENTE:

NUMERO	LICITANTE	PLAZO	IMPORTE CON NUEMRO Y LETRA (ESTOS IMPORTES NO INCLUYE IVA)
1	SOLEMPRE MEXICO, S.A. DE C.V.	75	\$2'231,745.12 (DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 12/100 M.N.)
2	NICASIO GARCÍA TORRES	75	\$2'258,773.60 (DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 60/100 M.N.)
3	DAVID CAÑAS DE LA CRUZ	75	\$2'306,391.88 (DOS MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 88/100 M.N.)

3. UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y EN FUNCIÓN DE QUE RESULTARON 3 PROPOSICIONES SOLVENTES QUE CUMPLIERON CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS, EL CONTRATO SE ADJUDICA A: SOLEMPRE MEXICO, S.A. DE C.V., EN FUNCIÓN DE QUE: SU PROPOSICIÓN RESULTÓ SOLVENTE PORQUE REUNIÓ, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR EL INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, Y DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

NO. CONTRATO:	CO07000619-8/2023	
DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS:	07000619 MANTENIMIENTO EN EL EDIFICIO A Y OBRA COMPLEMENTARIA EN LA ESCUELA PRIMARIA ADELINA M. CHABLE, CON CLAVE 27DPR1152P. OCUILTZAPOTLAN, MPIO. DE CENTRO, TABASCO. REMANENTES 2022 FAM NIVEL BASICO.	
MONTO AUTORIZADO:	\$2'724,959.57 (DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 57/100 M.N.)	
MONTO CONTRATADO:	\$2'588,824.34 (DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 34/100 M.N.)	
PERIODO DE EJECUCIÓN:	DEL 24 DE ABRIL DE 2023 AL 07 DE JULIO DE 2023	
PLAZO EJECUCIÓN:	75 DÍAS NATURALES	
NOMBRE DEL RECURSO:	AMPLIACIÓN DE RECURSOS FEDERALES, RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS (REMANENTES 2022 NIVEL BÁSICO)	
OFICIO DE AUTORIZACIÓN:	SF/AL0206/2023, 09/03/2023, \$21'421,181.74	

ESTE DOCUMENTO FORMA PARTE DEL PAQUETE NO. 009

"2023: Año de Francisco Villa"

Página 2 de 4

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en





## INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

#### **ACTA DE FALLO**

- 4. EL IMPORTE DE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO SERÁ DE \$258,882.43 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 43/100 M.N.) QUE EQUIVALE AL 10% DEL MONTO CONTRATADO.
- 5. EL IMPORTE DE LA FIANZA DE ANTICIPO SERÁ DE \$776,647.30 (SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 30/100 M.N.) QUE EQUIVALE AL 30% DEL MONTO CONTRATADO.
- 6. POR LO ANTERIOR, SE CITA A: SOLEMPRE MEXICO, S.A. DE C.V., PARA QUE EL DÍA 21 DE ABRIL DE 2023, ACUDA A LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE APOYO JURÍDICO DEL "ITIFE", DE 9:00 A 15:00 HORAS, A FIN DE QUE LLEVE A CABO LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE; CON ANTELACIÓN A ESTA FECHA, DEBERÁ PRESENTARSE EN EL ÁREA JURÍDICA Y DEPARTAMENTO DE CONTROL DE ESTIMACIONES DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA.
- 7. PARA LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTAR EL MISMO 21 DE ABRIL DE 2023 DE 9:00 A 15:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE APOYO JURÍDICO DEL "ITIFE", LA FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES Y EL MODELO DE CONTRATO RESPECTIVO Y LA LEGISLACIÓN APLICABLE; DE IGUAL MANERA DEBERÁ PRESENTAR INEXCUSABLEMENTE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:
  - -REGISTRO PATRONAL ANTE EL IMSS.
  - -REGISTRO PATRONAL ANTE EL INFONAVIT.
  - -OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL IMSS Y 32-D DEL SAT ACTUALIZADOS.
  - -CARTA DE ACEPTACIÓN DEL 2% AL MILLAR.
  - -CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL (RFC) ACTUALIZADO.
- 8. ASI MISMO, Y EN EL CASO DE QUE PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO ASI SE TENGA DISPUESTO, DEBERÁ PRESENTAR LA GARANTÍA DE ANTICIPO RESPECTIVA DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES Y A LA LEGISLACIÓN APLICABLE.
- 9. EL PRESENTE FALLO ES EMITIDO POR EL SERVIDOR PÚBLICO: ING. OSCAR RAMÓN BLANCO MARTÍNEZ DESIGNADO COMO: DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DEL ITIFE.
- 10. DE IGUAL MANERA Y PARA LOS FINES ADMINISTRATIVOS DEL PRESENTE ACTO DE FALLO SE INDICA QUE LAEVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES FUE LLEVADA A CABO POR EL **DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DEL ITIFE, ING. OSCAR RAMÓN BLANCO MARTÍNEZ.**
- 11. CON LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO RESPECTIVO, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS YA SEÑALADOS.

FINALMENTE SIENDO LAS **09:30 HORAS** DEL DÍA **17 DE ABRIL DE 2023**, SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE FALLO POR LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVIENEN, A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES.

SERVIDORES PÚBLICOS

DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN )
PRESUPUESTO DEL ITIFE

ING. OSCAR RAMÓN BLANCO MARTÍNEZ

ESTE DOCUMENTO FORMA PARTE DEL PAQUETE NO. 009

"2023: Año de Francisco Villa"

Página 3 de 4

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa

Boulevard del Centro #302, Frace. Electricistas, C.P. 86030 Villahermosa, Tabasco, MX Tel +52 (093) 3 58 00 60





# INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

**ACTA DE FALLO** 

LICITANTES	FIRMA
C. Lic SHOWNY RONDS VASCONCELOS	
DOMINGO REYES HERNANDEZ C.	NO SE PRESENTO
NICASIO GARCÍA TORRES	
C.	NO SE PRESENTO
C. DAVID CARAS DE LA CRUZ	- Jan



"2023: Año de Francisco Villa"

Página 4 de 4

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

